



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

ACTA No. 379

SESIÓN ORDINARIA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE. CONOCIDO POR SUS SIGLAS (SOSAPATEX), EN ÍNTIMA RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS: 1, 17, 18, 19, 20 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE SISTEMA OPERADOR, SE CELEBRA **LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX DEL AÑO 2023, CONVOCADA PARA ESTE DÍA **DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL SOSAPATEX, A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA DIGITAL** DENOMINADA **MEET** CREADA POR EL SOSAPATEX Y/O DE MANERA PRESENCIAL INICIANDO A LAS **CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO UNO.** - EN USO DE LA VOZ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL ING. JESÚS ALBERTO GÓMEZ RIVERA, PROcede A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

JESÚS HORACIO CANO VARGAS

PRESIDENTE

PRESENTE

NELY HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA

PRESENTE

RAÚL IXTLAPAPE CAPORAL

VOCAL (REPRESENTANTE DE LA CANACO)

PRESENTE

JOSÉ ANTONIO AGUILAR GIL

VOCAL

PRESENTE

MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ OLIVARES.

REPRESENTANTE DE LA CEASPUE

PRESENTE

LÁZARO MATEO HUERTA CARIÑO

REPRESENTANTE DE LA COMISARIO

PRESENTE.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

EN VIRTUD DE CONTAR CON LA ASISTENCIA DE **SIETE** INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE CONTINUA CON LA SESIÓN ORDINARIA TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU DESARROLLO.

**DESAHOGANDO EL PUNTO DOS.** - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DE QUORUM LEGAL**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX.
3. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LOS **ESTADOS FINANCIEROS, CÉDULAS DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, CORTE DE CAJA Y FLUJO DE EGRESOS** CORRESPONDIENTES AL MES DE **OCTUBRE 2023**.
4. **AUTORIZACIÓN** DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL **TRASPASO DE CUENTAS CONTABLES**.
5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU **REVISIÓN Y APROBACIÓN**, LAS **CUOTAS, TASAS Y TARIFAS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**.
6. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU **REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN**, EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL**, ASÍ COMO **TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**.
7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2023 PARA EL SOSAPATEX**".
8. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CONCEPTO DE "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**".



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

9. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO, PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS IMPRESOS DE LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".
10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y VÁLVULAS ESPECIALIZADAS PARA POZOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**".
11. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".
12. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE ASESORÍA AMBIENTAL Y TOMA DE MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DEL AGUA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y POZOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**".
13. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS OFICIALES Y OTRAS IMPRESIONES PARA LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**".
14. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE LOS POZOS Y LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".
15. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

16. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL SOSAPATEX**".
17. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".
18. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LAS INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**".
19. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SOSAPATEX**".
20. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**ASESORÍA EN TRÁMITES DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CON SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO FISCAL 2023**".
21. **INTERVENCIÓN DE LOS CONSEJEROS** QUE ASÍ LO SOLICITEN.
22. **ASUNTOS GENERALES**.
23. **CIERRE DE LA SESIÓN**.

SE TOMA LA VOTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**DESAHOGANDO EL PUNTO TRES.** – SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU **REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN**, LOS **ESTADOS FINANCIEROS, CEDULAS DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, CORTE DE CAJA Y FLUJO DE EGRESOS** CORRESPONDIENTES AL MES DE **OCTUBRE 2023**. -----

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE MANIFIESTAN DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTES MENCIONADO, POR LO CUAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENO FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, SE APRUEBA EL PUNTO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

**DESAHOGANDO EL PUNTO CUATRO.** – SE **SOLICITA AUTORIZACIÓN** AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL **TRASPASO DE CUENTAS CONTABLES**.

PROGRAMA	SUB CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	PROGRAMA	SUB CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
501	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,152.05	801	2481	Materiales complementarios	\$ 2,152.05
501	3181	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,053.91	501	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 3,053.91
706	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 5,724.26	601	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 5,724.26
706	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 30,868.66	501	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 30,868.66
706	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 5,443.04	601	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 5,443.04
301	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 9,280.00	601	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 9,280.00
301	2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 72,170.00	801	2471	Artículos metálicos para la construcción	\$ 92,279.45
801	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 10,000.00				
804	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 10,109.45				
804	2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 13,731.50	801	2481	Materiales complementarios	\$ 13,731.50
301	5911	Software	\$ 29,048.97	601	3111	Energía eléctrica	\$ 406,120.53



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

501	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$200,000.00					
804	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$212,450.00	706	3111	Energía eléctrica	\$ 135,120.53	
301	1411	Aportaciones de seguridad social	\$ 4,035.14	804	1411	Aportaciones de seguridad social	\$ 4,035.14	
501	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 272.45	501	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 272.45	
301	5911	Software	\$649,000.00	706	3923	Impuestos y derechos	\$ 649,000.00	
801	3471	Fletes y maniobras	\$ 17,400.00	601	3471	Fletes y maniobras	\$ 17,400.00	
301	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 2,930.13	601	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 2,930.13	
601	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 5,724.26	706	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 5,724.26	
501	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 11,884.45	501	3711	Pasajes aéreos	\$ 11,884.45	
501	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 8,115.55	501	3761	Viáticos en el extranjero	\$ 8,259.55	
501	3721	Pasajes terrestres	\$ 144.00					
301	3721	Pasajes terrestres	\$ 3,516.82	501	3721	Pasajes terrestres	\$ 3,516.82	
501	2211	Productos alimenticios para personas	\$ 4,121.70					
501	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 796.69	501	3751	Viáticos en el país	\$ 4,918.39	
501	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 668.40	501	2211	Productos alimenticios para personas	\$ 668.40	
501	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,719.17	501	3751	Viáticos en el país	\$ 1,719.17	

UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA INFORMACIÓN, SE TOMA LA VOTACIÓN A LOS CONSEJEROS, SIENDO **APROBADA** POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENO FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SOSAPATEX.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**DESAHOGANDO EL PUNTO CINCO.** - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU **REVISIÓN Y APROBACIÓN** DE LAS **CUOTAS, TASAS Y TARIFAS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4 PÁRRAFO SEXTO, 31 FRACCIÓN IV Y 115 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTICULO 10 FRACCIÓN III DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS SEGUNDO FRACCIONES IV, V, VII, IX, NOVENO FRACCIÓN I Y II, DÉCIMO FRACCIÓN VI, VII Y XI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN LVII, 7,10 FRACCIÓN II, 14 FRACCIÓN I Y 17 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SOSAPATEX, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE PREVIO ESTUDIO DE ACUERDO AL INCREMENTO INFLACIONARIO PARA EL AÑO EN CURSO 2023, Y DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO SERÁ ENTRE EL 6% Y 6.5% LO ANTERIOR VISIBLE EN LA PAGINA DE INTERNET [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), POR LO QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS, TASAS Y TARIFAS DE LAS CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE DEBERÁN COBRARSE EN EL AÑO FISCAL 2024, POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES QUE PRESTA EL SOSAPATEX, ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, MISMOS QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON UN INCREMENTO DEL 6%. -----

### ACUERDO

QUE DETERMINA Y APRUEBA: LAS CUOTAS, TASAS Y TARIFAS DE LAS CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE COBRARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y/O (SOSAPATEX), ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS DEMÁS SERVICIOS.

### CAPITULO III TARIFAS DE LOS SERVICIOS.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**ARTICULO 11.- LOS USUARIOS (AS) POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEBERÁN REALIZAR SU PAGO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE, CON BASE EN LAS SIGUIENTES TARIFAS:**

### I. USO HABITACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		106.70
	13 A 24	8.95	de	116.35 a 214.80
	25 A 36	10.90	de	272.50 a 392.40
	37 A 48	14.00	de	518.00 a 672.00
	49 A 70	17.35	de	850.15 a 1,214.50
	71 A 100	20.95	de	1,487.45 a 2,095.00
	MAS DE 101	24.60		desde 2,484.60

### II. USO COMERCIAL

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		181.45
	13 A 24	15.10	de	196.30 a 362.40
	25 A 36	18.40	de	460.00 a 662.40
	37 A 48	22.75	de	841.75 a 1,092.00
	49 A 70	28.85	de	1,413.65 a 2,019.50
	71 A 100	30.60	de	2,172.60 a 3,060.00
	MAS DE 101	32.50		desde 3,282.50

### III. USO INDUSTRIAL

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		202.70
	13 A 24	17.00	de	221.00 a 408.00
	25 A 36	20.10	de	502.50 a 723.60
	37 A 48	24.85	de	919.45 a 1,192.80
	49 A 70	30.75	de	1,506.75 a 2,152.50
	71 A 100	36.85	de	2,616.35 a 3,685.00
	MAS DE 101	42.75		desde 4,317.75



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**ARTICULO 11-A.-** CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA Y PREVIOS LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS, MEDIANTE EL CUI (CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN) A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS ANTORCHISTA, QUE COMPRENDEN "LIBERTAD ANTORCHISTA, AMPLIACIÓN ANTORCHISTA (MARGARITA MORAN) Y LOMAS DE SAN ANTONIO, UBICADAS AL NORTE DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. ASÍ COMO A LOS HABITANTES-CONDÓMINOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS AGAVES", UBICADO EN EL NÚMERO 27 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA, A LA ALTURA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPLAXCO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, TUVO A BIEN Y ATENDIENDO AL CONSUMO DE AGUA, POR HABITANTE, HACINAMIENTO, INGRESOS ECONÓMICOS PER CÁPITA Y DEMÁS FACTORES QUE SON EMPLEADOS PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE POBREZA. DETERMINÓ ESTABLECER TARIFAS DIFERENCIADAS, EN BENEFICIO DE LOS QUE MENOS TIENEN, Y CON ELLO COMBATIR FRONTALMENTE LA POBREZA, CON LO QUE SE ACTIVARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL, POR LO QUE SE PUBLICAN EN EL PRESENTE ACUERDO TARIFARIO, LAS CUOTAS, TASAS Y TARIFAS QUE SERÁN COBRADAS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN ENUNCIADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SIENDO LOS SIGUIENTES Y QUE SE COMENZARÁN A COBRAR A PARTIR DEL DÍA 1 DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

### CUOTAS, TASAS Y TARIFAS APLICABLES A LAS COLONIAS ANTORCHISTAS.

#### I. USO HABITACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL
		\$		
	0 A 12	-----		98.65
	13 A 24	8.30	de	107.90 a 199.20
	25 A 36	10.05	de	251.25 a 361.80
	37 A 48	12.95	de	479.15 a 621.60
	49 A 70	16.00	de	784.00 a 1,120.00
	71 A 100	19.20	de	1,363.20 a 1,920.00
	MAS DE 101	22.70		desde 2,292.70



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

### II. USO COMERCIAL

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		167.75
	13 A 24	14.00	de	182.00 a 336.00
	25 A 36	17.00	de	425.00 a 612.00
	37 A 48	21.00	de	777.00 a 1,008.00
	49 A 70	26.65	de	1,305.85 a 1,865.50
	71 A 100	28.25	de	2,005.75 a 2,825.00
	MAS DE 101	30.05		desde 3,035.05

### CUOTAS, TASAS Y TARIFAS APLICABLES AL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS AGAVES"

#### I. USO HABITACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		100.65
	13 A 24	8.45	de	109.85 a 202.80
	25 A 36	10.30	de	257.50 a 370.80
	37 A 48	13.20	de	488.40 a 633.60
	49 A 70	16.30	de	798.70 a 1,141.00
	71 A 100	19.70	de	1,398.70 a 1,970.00
	MAS DE 101	23.15		desde 2,338.15

#### II. USO COMERCIAL

DE	CONSUMO MENSUAL M3	COSTO POR M3		TARIFA MENSUAL \$
		\$	de	
	0 A 12	-----		171.20
	13 A 24	14.25	de	185.25 a 342.00
	25 A 36	17.35	de	433.75 a 624.60
	37 A 48	21.40	de	791.80 a 1,027.20
	49 A 70	27.20	de	1,332.80 a 1,904.00
	71 A 100	28.80	de	2,044.80 a 2,880.00
	MAS DE 101	30.60		desde 3,090.60

EN CUANTO A LAS TARIFAS DIFERENCIADAS DE USO INDUSTRIAL, SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL PRESENTE ACUERDO.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**ARTICULO 12.** LOS USUARIOS POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL DE USO HABITACIONAL Y NO HABITACIONAL, PAGARÁN LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL 25% POR USO HABITACIONAL Y EL 28% POR USO NO HABITACIONAL, DE LA TARIFA DE AGUA POTABLE CALCULADA DE ACUERDO A SU CONSUMO, Y DEBERÁN REALIZAR SU PAGO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE FACTURACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE.

LOS INMUEBLES QUE UTILICEN EN FORMA ADICIONAL O COMPLEMENTARIA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE LA RED DEL SOSAPATEX QUE CUENTEN Y/O SE ABASTEZCAN DE AGUA POR FUENTE ALTERNA YA SEA POR POZO PROPIO, PIPAS U OTRO MEDIO, DEBERÁN REALIZAR LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOSAPATEX DEL VOLUMEN ABASTECIDO, CON LA FINALIDAD QUE SE CUANTIFIQUE EL VOLUMEN DESCARGADO AL DRENAJE EXTRA, PREVIA SU VERIFICACIÓN. PAGARÁN POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EXTRA DE ACUERDO CON LAS TASAS Y TARIFAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. ASÍ COMO A LOS INMUEBLES QUE SE ABASTEZCAN DE AGUA POR FUENTE ALTERNA.

**ARTÍCULO 13.** LOS USUARIOS(AS) HABITACIONALES PAGARÁN LAS CUOTAS DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DESCARGUEN A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A CARGO DEL SOSAPATEX A RAZÓN DEL 30% DEL MONTO QUE RESULTE DE LA TARIFA DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE.

### I. USO NO HABITACIONAL

PARA EL CASO DE QUE EL AGUA SE USE EN INDUSTRIAS, SERVICIOS Y/O COMERCIO EL SANEAMIENTO SE COBRARÁ A RAZÓN DEL 30% CONFORME AL VOLUMEN TOTAL SUMINISTRADO, SALVO QUE CUENTE CON UN DISPOSITIVO DE MEDICIÓN TOTALIZADOR DE DESCARGA, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR SOSAPATEX, Y QUE DE DICHA OPERACIÓN SE OBTENDRÁ LA TARIFA DE COBRO DE DRENAJE Y SANEAMIENTO, DE ACUERDO CON EL CONSUMO Y LAS TARIFAS DE DOTACIÓN DEL SOSAPATEX.

POR LO ANTERIOR, LOS USUARIOS(AS) QUE SE UBICUEN EN LAS JUNTAS AUXILIARES Y DESCARGUEN SUS AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE A CARGO DEL SOSAPATEX, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE TRAMITAR EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES QUE ESTARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES QUE DETERMINE EL ORGANISMO OPERADOR.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**ARTICULO 14.** ADICIONAL, A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, LOS RESPONSABLES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE USO NO HABITACIONAL, (INDUSTRIAS, SERVICIOS Y COMERCIOS), ASÍ COMO LOS SISTEMAS INDEPENDIENTES, COLONIAS, JUNTAS AUXILIARES Y MUNICIPIOS CONURBANOS QUE DESCARGUEN AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO DEL SOSAPATEX DEBERÁN CUMPLIR CON LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996, REFERIDOS EN LA TABLA I DE DICHA NORMA, COMO LOS SEÑALADOS EN LA TABLA 2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996, PARA LOS PARÁMETROS DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO) Y SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), ESTABLECIDOS EN LA COLUMNA "B" (EMBALSES NATURALES Y ARTIFICIALES Y PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES QUE OTORGA EL SOSAPATEX A INDUSTRIAS, SERVICIOS Y COMERCIOS (USO NO HABITACIONAL).

\*NOTA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACUERDO TARIFARIO, SE LLEVA A CABO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NOM-001-SEMARNAT-1996. Y LAS DEMÁS RELACIONADAS NOM-002- SEMARNAT-1996. POR LO QUE SUS EFECTOS DE APLICACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, SON DE APLICACIÓN INMEDIATA, LAS QUE DEBERÁN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, AL MOMENTO EN QUE SE SOLICITE AL SOSAPATEX, DURANTE EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL DE 2024, PERMISOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.

**ARTICULO 15.** EL USUARIO(A) QUEDA OBLIGADO A REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SUS DESCARGAS Y REPORTARLOS ANTE EL SOSAPATEX SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y/O EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EMITIDO POR EL SOSAPATEX. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL SOSAPATEX PODRÁ SANCIONAR DE MANERA ECONÓMICA CON CARGO A SU RECIBO DE PAGO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 128, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY. LOS REPORTES ESTARÁN BASADOS EN DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) Y ENTREGADOS EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE DE LA FECHA DE MUESTREO, Y DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

DADO EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX. PRESIDENTE. LIC. JESÚS HORACIO CANO VARGAS, RÚBRICA. SECRETARIO MTRO. JESÚS ALBERTO GÓMEZ RIVERA, RÚBRICA. TESORERO MTRA. NELY HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, RÚBRICA. VOCAL LIC. RAÚL IXTLAPALE CAPORAL, RÚBRICA. VOCAL PROF. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GIL, VOCAL ING. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ OLIVARES, RÚBRICA. COMISARIO LIC. LÁZARO MATEO HUERTA CARIÑO, RÚBRICA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS, TASAS Y TARIFAS QUE ESTARÁN VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ----

**DESAHOGANDO EL PUNTO SEIS.** - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, PARA SU **REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN**, EL **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL; ASÍ COMO TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS.**- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108, 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS: 1, 8, 12, 103, 107, 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS: 2 Y 5 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; ARTÍCULOS 38 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULOS: 1, 118, 120, 124 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ARTÍCULOS: SEGUNDO Y DÉCIMO FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SOSAPATEX, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 24 DE MAYO DE 1994. EL SOSAPATEX PARA PODER SEGUIR SOLVENTANDO LOS GASTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS Y LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO DE RESERVA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y LOS DEMÁS GASTOS QUE CORRESPONDEN AL COSTO REAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS DERECHOS FEDERALES POR EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD NACIONAL Y LAS NUEVAS OBRAS PROYECTADAS Y COMPENSAR LA INFLACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO Y EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ACUMULADO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y, DANDO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE REZAGOS, INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE,



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

REDUCIR EL DÉFICIT MENSUAL DE LOS INGRESOS, CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES DESCOMPUESTOS Y REUBICACIÓN DE LOS MISMOS EN LA PARTE EXTERNA DE LA VIVIENDA, ACTUALIZAR EL PADRÓN DE USUARIOS, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE TOMAS CLANDESTINAS Y APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES, MEJORAR LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN Y COBRANZA Y LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS FÍSICAS Y COMERCIALES. POR TODO LO ANTERIOR MANIFESTADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA CANTIDAD DE: - **\$60,018,178.00 (SESENTA MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** -----

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martin Texmelucan		
Rubro de Ingreso		PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
73	DERECHOS POR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 51,080,178.00
73-001	AGUA POTABLE	\$ 14,243,679.00
73-001-001	SERVICIO DE AGUA POTABLE A TIEMPO	\$ 12,719,681.00
73-001-002	CONEXIONES RED AGUA POTABLE	\$ 285,900.00
73-001-003	RECONEXIONES RED AGUA POTABLE	\$ 7,029.00
73-001-004	MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE TOMA AGUA POTABLE	\$ 1,034,837.00
73-001-005	MANO DE OBRA P/INSTALACIÓN TOMA AGUA	\$ 196,232.00
73-002	REZAGOS	\$ 17,970,565.00
73-002-001	REZAGOS	\$ 17,970,565.00
73-003	ALCANTARILLADO	\$ 7,673,247.00
73-003-001	SERVICIO ALCANTARILLADO	\$ 7,624,317.00
73-003-002	CONEXIONES RED ALCANTARILLADO	\$ 48,930.00
73-004	SERVICIO DE SANEAMIENTO	\$ 8,147,761.00
73-004-001	SERVICIO DE SANEAMIENTO	\$ 8,147,761.00
73-005	REGULARIZACIONES	\$ 400,022.00
73-005-001	REGULARIZACIÓN DE TOMA	\$ 400,022.00
73-006	OTROS DERECHOS	\$ 208,195.00



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

73-006-001	OTROS DERECHOS	\$	208,195.00
73-007	VENTA DE MEDIDORES	\$	117,185.00
73-007-001	VENTA DE MEDIDORES	\$	117,185.00
73-008	VENTA DE AGUA EN PIPAS	\$	1,301.00
73-008-001	VENTA DE AGUA A PIPAS	\$	1,301.00
73-009	OTROS PRODUCTOS	\$	230,022.00
73-009-001	OTROS PRODUCTOS	\$	230,022.00
73-010	OTROS INGRESOS	\$	360.00
73-010-002	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$	360.00
73-012	RECARGOS Y SANCIONES	\$	2,087,841.00
73-012-001	RECARGOS	\$	2,072,450.00
73-012-002	SANCIONES	\$	15,391.00
73-012-003	GASTOS DE EJECUCIÓN	\$	-
73-012-004	GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$	-
93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	8,938,000.00
93-001	DEVOLUCIONES PRODDER	\$	1,150,000.00
93-002	DEVOLUCIONES PROSANEAR	\$	7,788,000.00
93-003	PRODI	\$	-
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>60,018,178.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS.** - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 10 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO, 61, 62 Y 65, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN IX, 130 Y 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. Y CON EL OBJETO DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; LOS SIETE POZOS DE AGUA POTABLE Y EL CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO TRES TANQUE SUPERFICIALES Y CUATRO TANQUES ELEVADOS, UN FONDO DE RESERVA PARA LA REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA Y DRENaje, OBRAS PROYECTADAS, PAGO DE APORTACIONES AL ISSSTE; ASÍ COMO RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SUSTITUCIÓN DE REDES DE AGUA Y DRENaje DE LAS DISTINTAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DIFUSIÓN DE CULTURA DEL AGUA, ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES DE LA PLANTA DE



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

TRATAMIENTO, POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL 2024, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS** PARA EL EJERCICIO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, ELABORADO CON AUSTERIDAD, CONTEMPLANDO ÚNICAMENTE LOS GASTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, EL CUAL SE EJERCERÁ CON EFICIENCIA, EFICACIA ECONOMÍA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, ES POR LA CANTIDAD DE: -----

**\$ 60,018,178.00 (SESENTA MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) -----**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
<b>Servicios personales</b>		\$ 25,504,441.31
Remuneraciones al personal de carácter permanente		42%
Remuneración de carácter eventual		
Remuneraciones adicionales y especiales		
Seguridad social		
Otras prestaciones sociales y económicas		
<b>Materiales y Suministros</b>		\$ 8,803,300.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		15%
Alimentos y utensilios		
Materiales y artículos de construcción y de reparación		
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		
Combustibles, lubricantes y aditivos		
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
Herramientas, refacciones y accesorios menores		
<b>Servicios Generales</b>		\$ 24,150,500.00
Servicios básicos		40%
Servicios de arrendamiento		



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		
Servicios financieros, bancarios y comerciales		
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		
Servicios de comunicación social y publicidad		
Servicios de traslado y viáticos		
Servicios oficiales		
Otros servicios generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 700,000.00</b>	1%
Ayudas sociales		
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 159,936.69</b>	0%
Mobiliario y equipo de administración		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
<b>Inversión pública</b>	<b>\$ 700,000.00</b>	1%
Obra Pública en Bienes Propios		
<b>Total</b>	<b>\$ 60,018,178.00</b>	100%

**PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL.** - SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA PLANTILLA DE PERSONAL, CONTANDO CON 6 PERSONAS DE CONFIANZA, 56 PERSONAS DE BASE Y 21 EVENTUALES.

### PLANTILLA HOMOLOGADA ADSCRIPCIÓN Y PUESTOS

No. C.	NOMBRE	PUESTO ACTUAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA (ACTUAL)	SUELDO NETO	SUELDO NUEVO BRUTO MENSUAL
1	VERÓNICA ROMERO CABELO	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
2	ÁNGEL FRANCISCO GALINDO GONZÁLEZ	ANALISTA "A"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	14,734.91	15,471.66
3	TOMASA CUAHUIZO CASTILLO	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
4	ABRAHAM PALACIOS PACHECO	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	10,666.69	11,200.02
5	JAIME ROMERO RAMÍREZ	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	11,521.13	12,097.19



**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.**

6	YURANDIR VARILLAS FLORES	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,521.13	12,097.19
7	JOSÉ MARTÍN NUÑEZ DIAZ	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	11,008.46	11,558.88
8	ARTURO ARROYO ROMERO	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	10,435.16	10,956.92
9	MARTÍN TÉLLEZ FLORES	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	10,032.75	10,534.39
10	ENEDEL HERNÁNDEZ LÁZARO	NOTIFICADOR "A"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	12,844.13	13,486.34
11	SALVADOR GARCÍA MÁRQUEZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	10,032.75	10,534.39
12	MARTÍN JUÁREZ BARRERA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	10,702.00	11,237.10
13	JESÚS ABEL VELÁZQUEZ ORTEGA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,933.53	10,430.21
14	RODOLFO GONZÁLEZ FLORES	SOPORTE OPERATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
15	BRANDON MOTA SANCHEZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,855.31	8,248.08
16	JORGE ALBERTO ISLAS BALLESTEROS	NOTIFICADOR "A"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	12,844.13	13,486.34
17	HÉCTOR CID GUZMÁN	RESPONSABLE DE UNIDAD	UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA	28,551.60	29,979.18
18	ENRIQUE IBAÑEZ RIVERA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	12,474.79	13,098.53
19	FRANCISCO PÉREZ VALENCIA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,410.88	11,981.42
20	CARLOS GÓMEZ ZAMORA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,521.13	12,097.19
21	CELIA GONZÁLEZ FLORES	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,933.53	10,430.21
22	PASCUAL LOZANO CONTRERAS	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,933.53	10,430.21
23	JACINTO MARTÍNEZ PACHECO	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	22,655.54	23,788.32
24	VELINA ALICIA FUENTES CABRERA	ANALISTA "A"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	14,387.63	15,107.01
25	ANDRÉS RODRÍGUEZ CONTRERAS	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,636.89	12,218.73



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

26	CESAR PÉREZ SERRANO	SOporte OPERATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
27	MIGUEL ARANA GUTIÉRREZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,063.59	11,616.77
28	JOSÉ WILFRIDO ORTEGA MUÑOZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,063.59	11,616.77
29	MAURICIO ORTEGA MUÑOZ	OPERADOR "A"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	12,844.13	13,486.34
30	RUTILO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,063.59	11,616.77
31	GUADALUPE SOLÍS AMADOR	INTENDENTE "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,855.31	8,248.08
32	LEOBARDO PÉREZ ROMERO	SUBDIRECTOR (A)	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	35,238.00	36,999.90
33	ERASMO HUERTA GARCÍA	FONTANERO "A"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	14,387.63	15,107.01
34	FRED MOTA LÁZARO	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	12,039.30	12,641.27
35	ÁNGEL ESTRADA SÁNCHEZ	FONTANERO "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,933.53	10,430.21
36	OSCAR SEVILLA FLORES	SOporte OPERATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	17,375.40	18,244.17
37	JOSÉ ANTOLIN ELADIO GARCÍA GARCÍA	FONTANERO "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,631.38	12,212.95
38	MARIO ORTEGA SÁNCHEZ	FONTANERO "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,752.65	12,340.28
39	HUMBERTO GUZMÁN HERNÁNDEZ	FONTANERO "A"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	12,844.13	13,486.34
40	JORGE ARANA ARANA	SOporte OPERATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	17,375.40	18,244.17
41	MARTINIANO MENESSES ORTIZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	11,058.08	11,610.98
42	ZENON GARCÍA ESPINOZA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	12,039.30	12,641.27
43	ABRAHAM SANDOVAL SÁNCHEZ	SOporte OPERATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
44	MARCOS CORAZA PÉREZ	SUBDIRECTOR (A)	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	35,238.00	36,999.90
45	GUADALUPE ROCHA RODRÍGUEZ	ALMACENISTA "B"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	9,702.00	10,187.10
46	JUAN PABLO HUERTA MUÑOZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	10,490.29	11,014.80

Página 19 | 32



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

47	NALLELY ROLDAN HERNÁNDEZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	DIRECCIÓN GENERAL	17,000.00	17,850.00
48	LESLIE RAMÍREZ SÁNCHEZ	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	17,375.40	18,244.17
49	RAFAEL ENCISO SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL (A)	DIRECCIÓN GENERAL	53,655.00	56,337.75
50	JUAN CARLOS TEHUTLE PÉREZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,702.00	10,187.10
51	DARÍO GUSTAVO LÓPEZ SÁNCHEZ	SUBDIRECTOR (A)	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	35,238.00	36,999.90
52	ALONDRA MARÍA TAPIA ROLDAN	ANALISTA "A"	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	13,185.90	13,845.20
53	ADRIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA	ANALISTA "A"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12,438.89	13,060.83
54	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MENCHACA	SUBDIRECTOR (A)	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35,238.00	36,999.90
55	SERGIO SANTOS QUINTERO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	35,238.00	36,999.90
56	CLAUDIA GOIZ NUÑEZ	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	13,365.00	14,033.25
57	VLADIMIR ALVARADO RODRÍGUEZ	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN "B"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16,800.00	17,640.00
58	VÍCTOR ALFONSO MALDONADO HERNANDEZ	NOTIFICADOR "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	11,521.13	12,097.19
59	RAFAEL SAN AGUSTÍN GONZÁLEZ	NOTIFICADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	10,250.00	10,762.50
60	IVÁN MARTÍNEZ AGUIRRE	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	9,150.00	9,607.50
61	ERIKA CUELLAR AMADOR	ANALISTA "A"	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	15,400.00	16,170.00
62	HÉCTOR ARANA ROJAS	ANALISTA "B"	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	14,100.00	14,805.00

### EVENTUALES

1	SAMUEL JUÁREZ SAMPERIO	NOTIFICADOR "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	7,779.24	8,168.20
---	------------------------	-----------------	------------------------	----------	----------



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

2	DIEGO DELGADO FLORES	NOTIFICADOR "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	7,779.24	8,168.20
3	OSCAR EMILIO RODRÍGUEZ PÉREZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
4	ELIZABETH HERNÁNDEZ ROMERO	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	7,779.24	8,168.20
5	YOEDER PINEDA CERVANTES	AUXILIAR OPERATIVO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	5,775.00	6,063.75
6	FABIOLA ARROYO JUÁREZ	INTENDENTE "B"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	7,779.24	8,168.20
7	PALOMA ORTEGA PÉREZ	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10,500.00	11,025.00
8	MARTIN JESÚS AGUILAR VELÁZQUEZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
9	ARMANDO MANZANO LÓPEZ	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	10,000.00	10,500.00
10	OSCAR TORRES SALVADOR	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
11	GABINO LARA LIMA	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
12	IVÁN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97
13	KEVIN IRIATH MENDEZ DIAZ	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97
14	CINTYA MARIELA ANGUIANO VARILLAS	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN GENERAL	12,321.54	12,937.62
15	EMILIO PÉREZ OLVERA	LECTURISTA "B"	SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	7,779.24	8,168.20
16	BEATRIZ PÉREZ CASTILLO	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	17,000.00	17,850.00
17	ARIADNA RENATA GARCÍA CABELLO	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97
18	CELENE MUÑOZ AGUILAR	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97
19	MARITZA AGUILAR LEÓN	OPERADOR "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97
20	GEOVANNY VELÁZQUEZ MANZANO	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	8,508.54	8,933.97



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

21	GLORIA MARÍA GUTIÉRREZ LEÓN	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	7,779.24	8,168.20
22	VACANTE	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	28,551.60	29,979.18
23	VACANTE	RESPONSABLE DE UNIDAD	DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN DE REZAGO	28,551.60	29,979.18
24	VACANTE	RESPONSABLE DE UNIDAD	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	7,779.24	8,168.20
25	VACANTE	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
26	VACANTE	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
27	VACANTE	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20
28	VACANTE	ANALISTA "B"	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	7,779.24	8,168.20

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

NIVEL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	REMUNERACIONES (MENSUALES)	
			MÍNIMO	MÁXIMO
I	DIRECTOR (A) GENERAL		\$ 51,000.00	\$ 60,180.00
II	SUBDIRECTOR (A)		\$ 33,560.00	\$ 39,600.00
		COORDINADOR (A) DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
III	RESPONSABLE DE UNIDAD		\$ 26,400.00	\$ 31,152.00
		UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DEPARTAMENTO DE RECUPERACIÓN DE REZAGO		
IV	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN "A"		\$ 22,000.00	\$ 26,399.00
		DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE REDES Y POZOS		



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"		
		ANALISTA CONSULTIVO "A"		
V	ENCARGADO (A) DE SECCIÓN Y SUBSECCIÓN "B"		\$ 17,000.00	\$ 21,999.00
		DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA		
		DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS		
		SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"		
		SOPORTE OPERATIVO "B"		
VI	ANALISTA A		\$ 13,365.00	\$ 16,999.00
		OPERADOR/A "A"		
		ALMACENISTA "A"		
		NOTIFICADOR/A "A"		
		FONTANERO/A "A"		
		LECTURISTA "A"		
		CHOFER "A"		
		INTENDENTE "A"		
VII	ANALISTA B		\$ 7,125.00	\$ 13,364.00
		OPERADOR/A "B"		
		ALMACENISTA "B"		
		NOTIFICADOR/A "B"		
		FONTANERO/A "B"		
		LECTURISTA "B"		
		CHOFER "B"		
		INTENDENTE "B"		
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		\$ 5,500.00	\$ 7,124.00
		AUXILIAR OPERATIVO/A		
		AUXILIAR TÉCNICO/A		

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX, AUTORIZA POR MAYORÍA EL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PLANTILLA DE  
PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL, ASÍ COMO TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA  
EL AÑO 2024.



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

### **DESAHOGANDO EL PUNTO SIETE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2023 PARA EL SOSAPATEX.**

SE INFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE EN REFERENCIA EN EL ACTA NÚMERO **378**, QUE SE CELEBRÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA EN ESTE MISMO MES, EN EL CUAL SE AUTORIZÓ LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2023 PARA EL SOSAPATEX**", POR UN **MONTO DE \$389,900.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103 y 107 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.; ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORES EXTERNOS EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN EL CUAL PARTICIPARON 3 PERSONAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- **HMG ASESORÍA CONTABLE FISCAL Y LEGAL S.C.**
- **ETCHEGARAY Y ASOCIADOS S.C.**
- **C.P.C. JULIO CESAR BARBOSA**

ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO A LA PERSONA MORAL DENOMINADA **HMG ASESORÍA CONTABLE FISCAL Y LEGAL S.C.**, YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA PRESENTÓ LA PROPUESTA MAS BAJA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA, OPORTUNIDAD, GARANTIZANDO CONDICIONES DE CALIDAD Y COSTO EN EL MERCADO.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE DA POR ENTERADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

---

### **DESAHOGANDO EL PUNTO OCHO. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CONCEPTO DE "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

POR CONCEPTO DE "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$720,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN IV, 17, 20 FRACCIÓN II, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

---

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUEVE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO, PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS IMPRESOS DE LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "**PUBLICIDAD EN RADIO, PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS IMPRESOS DE LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

---

**DESAHOGANDO EL PUNTO DIEZ. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN** POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y VÁLVULAS ESPECIALIZADAS PARA POZOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN, POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y VÁLVULAS ESPECIALIZADAS PARA POZOS Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$1,400,000.00 (UN MILLÓN**



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN II, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO ONCE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN, POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”; POR UN MONTO MÁXIMO POR LA CANTIDAD DE \$1,650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN II, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO DOCE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE “SERVICIO DE ASESORÍA AMBIENTAL Y TOMA DE MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DEL AGUA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y POZOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024”.**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE “SERVICIO DE ASESORÍA AMBIENTAL Y TOMA DE MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DEL AGUA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y POZOS DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024”; POR UN MONTO MÁXIMO POR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100,



## Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

---

**DESAHOGANDO EL PUNTO TRECE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** POR CONCEPTO DE “SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS OFICIALES Y OTRAS IMPRESIONES PARA LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024”.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE “**SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS OFICIALES Y OTRAS IMPRESIONES PARA LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO 2024**”; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

---

**DESAHOGANDO EL PUNTO CATORCE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** POR CONCEPTO DE “**SERVICIO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE LOS POZOS Y LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**”.

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE “**SERVICIO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE LOS POZOS Y LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**”; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO QUINCE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "SERVICIO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "SERVICIO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"; POR UN MONTO MÁXIMO POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO DIECISÉIS. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL SOSAPATEX".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA LOS TRABAJADORES DEL SOSAPATEX"; POR UN MONTO MÁXIMO POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON EL FIN DE ADQUIRIR 81 TARJETAS DE DESPENSA, CON UN VALOR DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EN APOYO Y BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN SOSAPATEX; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**DESAHOGANDO EL PUNTO DIECISIETE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.** -----

**DESAHOGANDO EL PUNTO DIECIOCHO. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LAS INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA EN GENERAL PARA LAS INSTALACIONES DEL SOSAPATEX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.** -----



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**DESAHOGANDO EL PUNTO DIECINUEVE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SOSAPATEX".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SOSAPATEX**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

ESTO DERIVADO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO AFECTACIONES PRESUPUESTALES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 APARTADO "H" DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EVITANDO UNA OBSERVACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORES DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO EVITAR FRACCIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN COMENTO.  
**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO VEINTE. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DE "ASESORÍA EN TRÁMITES DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CON SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR CONCEPTO DE "**ASESORÍA EN TRÁMITES DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CON SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO FISCAL 2023**"; POR UN **MONTO MÁXIMO** POR LA CANTIDAD DE **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 11, 15 FRACCIÓN III, 17, 21, 22, 47 FRACCIÓN IV INCISO A), 96, 100, 103, 108 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA POR MAYORÍA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

**DESAHOGANDO EL PUNTO VEINTIUNO. - INTERVENCIÓN DE LOS CC. CONSEJEROS QUE ASÍ LO SOLICITEN.**

NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, SE CIERRA ESTE PUNTO.

**DESAHOGANDO EL PUNTO VEINTIDÓS. - ASUNTOS GENERALES:**

- A) SE INFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PAGO ANUAL POR ADELANTADO CON UN 7% DE DESCUENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DESCUENTO DEL 50% PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y ADULTOS MAYORES.
- B) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN VIII, 127, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULO 134, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL SOSAPATEX SUBSIDIE EL ISR DEL AGUINALDO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA, SUBSIDIO QUE SE REALIZA DESDE AL AÑO 2004. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **APRUEBA** POR UNANIMIDAD QUE EL SOSAPATEX, ABSORBA EL ISR DEL AGUINALDO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES. -----

**DESAHOGANDO EL PUNTO VEINTITRÉS. - CIERRE DE LA SESIÓN.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. -----



Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOSAPATEX

LIC. JESÚS HORACIO CANO VARGAS

PRESIDENTE

MTRA. NELY HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA.

L.C.F. RAÚL IXTLAPALE CAPORAL

VOCAL (CANACO)

MTRO. JESUS ALBERTO GOMEZ RIVERA

SECRETARIO

PROF. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GIL.

VOCAL,

ARQ. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ OLIVARES

REPRESENTANTE DE LA CEASPUE

LIC. LÁZARO MATEO HUERTA CARIÑO

REPRESENTANTE DE LA COMISARIO.